



28 de abril de 2020

Vocento, S.A.
Calle Pintor Losada, 7
48004 Bilbao

A la atención del Consejo de Administración de Vocento, S.A.

Muy señores nuestros:

El Consejo de Administración de Vocento, S.A. en su reunión de fecha 27 de febrero de 2020 acordó la siguiente propuesta de aplicación del resultado:

	<u>Propuesta inicial</u> <u>(miles de euros)</u>
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias:	10.173
Distribución:	
A dividendos	4.500
A reservas voluntarias	<u>5.673</u>
Total	<u>10.173</u>

Dicha propuesta figura asimismo en la nota 3 de la memoria de las cuentas anuales individuales y en la nota 18 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 que fueron formuladas por el Consejo de Administración en la antes citada reunión y sobre las que emitimos con fecha 27 de febrero de 2020 nuestros informes de auditoría en los que se expresaban unas opiniones favorables.

Tal y como figura en la documentación adjunta (ver documento Anexo a esta carta) el Consejo de Administración en su reunión de fecha 28 de abril de 2020 ha tomado la decisión de sustituir la propuesta de aplicación de resultados inicialmente acordada y sustituirla por la propuesta de aplicación de resultados acordada por el Consejo de Administración en la reunión celebrada en el día de hoy, y que se detalla a continuación:

	<u>Propuesta</u> <u>(miles de euros)</u>
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias:	10.173
Distribución:	
A reservas voluntarias	<u>10.173</u>
Total	<u>10.173</u>

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

1

En este contexto, les confirmamos que esta decisión no habría modificado nuestras opiniones de auditoría contenidas en los informes de auditoría que con fecha 27 de febrero de 2020 emitimos sobre las cuentas anuales individuales y consolidadas de Vocento, S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, si se hubiera conocido en el momento de su firma la nueva propuesta.

Este escrito se refiere exclusivamente a la decisión de modificar la propuesta que será sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas en relación con la aplicación del resultado.

Desde el 27 de febrero de 2020, fecha de emisión de nuestros informes de auditoría, no hemos realizado procedimiento de auditoría alguno sobre otras cuestiones ni sobre los hechos posteriores que hayan podido suceder desde dicha fecha.

La presente carta se emite a petición del Consejo de Administración de Vocento, S.A., a efectos de informar a la Junta General de Accionistas de Vocento, S.A. de acuerdo con los requerimientos contenidos en el artículo 40.6.bis del Real Decreto-ley 8/2020 y no podrá ser utilizada para ninguna otra finalidad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'V. González', with a long horizontal stroke extending to the right.

Vanesa González Prieto